

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

50015 BARCELONA

Don José Vela Pérez, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Barcelona, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración y conclusión de concurso dictado por este órgano judicial:

Número de asunto. Concurso abreviado 1059/2019 Sección: D

NIG: 0801947120198012338

Fecha del auto de declaración y conclusión de concurso. 6/11/2019

Clase de concurso. voluntario/abreviado

Entidad de concurso. GADOU TRAVEL, S.L., con NIF B66656299, con domicilio en Calle CHOPIN, 2-4, 3.º 3.ª, 08004 – Barcelona.

Barcelona, 6 de noviembre de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Vela Pérez.

ID: A190065748-1